



Anular a los criminales en las elecciones



Es como una línea de fuego. La Incidencia del crimen organizado en los procesos electorales es un hecho. Lo que ocurrió en Sinaloa, Michoacán y Sonora en 2021 es una muestra de que los maleantes están explorado posibilidades, tanteando el terreno, experimentado.

Por fortuna, en México no ha existido una apuesta criminal para tomar el poder político, como ocurrió en Colombia, y cuyo ejemplo más nítido fue Pablo Escobar Gaviria.

El daño que pueden causar este tipo de aventuras es inmenso, y por ello conviene que los sistemas electorales se mantengan en alerta en todo momento, con supervisiones adecuadas sobre el financiamiento de las campañas, pero de igual forma con herramientas para atajar las amenazas y la violencia.

El diputado Rubén Moreira acaba de presentar una iniciativa que permitiría la anulación de una elección en los casos en que se compruebe la participación del crimen organizado.

La nulidad es el castigo más severo que contempla la legislación y está estipulada, sobre todo, para el tema del rebase de los topes de campaña y se utiliza en elección cerradas, donde la inversión de recursos ilegal puede hacer la diferencia. [...]